

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL "DICOM ORIENTAL" S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2019.**

Señores Socios de:
COMPAÑÍA COMERCIAL "DICOM ORIENTAL" S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de superintendencia de compañías valores y seguros, en calidad de Gerente General pongo en consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración en el ejercicio económico del 2019.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO-JURÍDICO

La compañía logró iniciar sus operaciones económicas en el presente año, para lo cual se obtuvo todos los permisos y autorizaciones de ley.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

En el año 2018, los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa fortalezca su proceso de organización y operación.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos y laborales, la empresa dio cumplimiento a todas sus obligaciones legales, laborales y societarias.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, la empresa inicio sus operaciones lo cual se refleja en los Estados Financieros adjuntos.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La compañía en el año 2019, no presentó utilidades, las mismas que son reflejadas en los estados financieros, por lo que no existen utilidades a distribuir.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA UNIVERSAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Para el ejercicio 2020, se recomienda, fortalecer la organización, control, financiamiento y operación de la empresa.

Puyo, 16 de Marzo 2020.



Carlos Hugo Ocaña Velastegui
GERENTE GENERAL
CC:1600209108